

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1818.**

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA. = Indulgencia en la Sta. Iglesia Catedral visitando 7 Altares = Bend. Papal en S. Agustin.

El Jubileo de las XL. horas está en la Capilla de la Divina Pastora, por la Archicofradía. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 17', y se oculta á las 6 h. y 43'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 4' 15."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

| <i>Épocas del dia.</i> | <i>Barómet.</i> | <i>Termómet.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la M. | 29, 9 86 | 75, 0 | ONO. | Claro. |
| A las 12 del D. | 29, 9 82 | 77, 0 | id. | id. |
| A las 6 de la T. | 29, 9 26 | 76, 5 | O. | id. |

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á la 1 h. 10' Mad. 2.ª Alta mar á la 1 h. 32' Tard.
1.ª Baxa mar á las 7 h. 21' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 7 h. 43' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Juan Arzabe, capitan del batallón de Canarias. = Parada: Canarias. = Rondas, Hospital, Teatro y Baños: Aragon.

Cádiz 14 de Agosto.

Habiéndose presentado al Excmo. Sr. Marques de Castelflosruius, Capitan-general de Andalucía y Gobernador de esta Plaza &c. &c. un hebreo de edad de 33 años, llamado Marcos, natural de Tetuan, manifestándole los grandes deseos que tenia de recibir el Santo Sacramento del Bautismo, S. E. lo dirigió al Sr. Dr. D. Manuel de Cos, Inquisidor honorario del Tribunal de Sevilla y su Comisario en esta ciudad

y su puerto &c., quien despues de haberle hecho abjurar, lo remitió al Sr. Provisor y Vicario Capitular *Sede episcopali vacante* el Dr. D. José Carlos Bustamante para que viese si estaba apto para ser admitido en el gremio de nuestra Santa Madre la Iglesia. Su Señoría se valió para este efecto del Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral D. Antonio Romero y Galiñanes, el cual habiéndolo encontrado idoneo, y hecha una informacion de su vida y costumbres, se determinó proceder á su bautismo. Confiado el dicho catecumeno en la bondad y generosidad, de que está adornado el referido Sr. Capitan-general, le suplicó que fuese su padrino, á lo cual no pudo S. E. negarse, como le sucede con todo lo relativo á cualesquiera actos de beneficencia y piedad; por lo que ayer á las once de la mañana se verificó el bautismo en la Santa Iglesia Catedral con la mayor pompa posible, pues á la puerta estaba una compañía del regimiento de Aragon, con su correspondiente música militar; la pila bautismal estaba perfectamente iluminada, y la capilla de música de la dicha Iglesia estuvo cantando divinas alabanzas, mientras duró la ceremonia. El Sr. Dr. D. Manuel de Cos &c. le hechó el agua, asistido del Sr. Cura Párroco, Sacristan mayor y demas acólitos correspondientes; tuvo la vela el Mariscal de Campo D. Alvaro Chacon, y el salero el coronel de Egército y regidor perpetuo de este Excmo. Ayuntamiento D. José María de Lila &c., se le pusieron los nombres de Francisco Javier Marcos. Concluida la ceremonia pasó el neofito con todo el acompañamiento á la capilla de las reliquias, donde recibió el Santo Sacramento de la Eucaristía. No contento el Excmo. Sr. Capitan-general con haber vestido á su ahijado, y gratificado en obsequio suyo á la tropa, música y demas, lo llevó á su casa en su mismo coche. En fin el acto estuvo lucidísimo, pues ademas de las dichas personas asistieron todos los generales de Marina y Egército existentes en esta Plaza, las autoridades, cónsules extranjeros, gefes de los regimientos y demas personas distinguidas de esta ciudad, á quienes S. E. habia convidado de antemano.

Se han fijado en esta ciudad edictos por los Sres. Jueces de Espolios, con fecha 7 del corriente, para que los que se crean con derecho á los bienes del difunto Excmo. Sr. D. Juan Acisclo de Vera y Delgado, Arzobispo Obispo de esta Diócesis, se presenten en el término de 36 dias, contados desde dicha fecha, y de no se les parará el perjuicio de costumbre. (No copiamos este edicto integro por no habersenos querido facilitar un egemplar para copiarlo en la misma oficina de este Juzgado.)

COMERCIO. — Vales Reales.

Dia 14 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. — Setiembre á 136: Mayo á 139 (Papel.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 29 hasta el 31 del mes próximo pasado.

Dia 29=Un español de Marsella.

Dia 30=Un español de Valencia.

Dia 31=Laud Virgen del Cármen, patron Pedro Horta, de Cádiz en 13 dias, con cueros, quina, grana y otros géneros. Ademas un español de Civitavechia.

Jerez de la Frontera 12 de Agosto.=Precios de frutos.

| | | | |
|---------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
| Trigo fanega rvn. | 76 á 78 | de 30 arrob. ps. | 140 á 160 |
| Cebada. | 40 á 45 | de tres. | 130 á 150 |
| Garbanzos. | 180 á 220 | de dos. | 115 á 130 |
| Habas tarragonas. | 76 á 70 | del año anterior. | 85 á 100 |
| Cochineras. | 60 á 65 | nuevo. | 70 á 80 |
| Alpiste. | 95 | Aguard. prueba de Holan- | |
| Alpiston. | 85 | da arroba rvn. | 75 á 85 |
| Arvejones. | 75 á 80 | Prueba de aceite. | 136 á 140 |
| Maiz. | 50 á 55 | Anicete. | 112 á 130 |
| Yeros. | 78 | Mistela. | 116 á 130 |
| Saina. | 00 | Aceite. | 98 á 100 |
| Vino de cuatro años bota | | | |

CONSULADO.

El miércoles 19 del corriente deben rematarse en las casas del Real Tribunal del Consulado á las doce del medio dia las seis cajas de quina guamelies, las cuales son de cañon tres valuadas á siete rvn. libra, y las restantes de cañon negrilla á seis reales plata. Lo que se hace notorio por disposicion del Tribunal para que el que quiera hacer postura ocurra al acto ó en el interin á su escribania. Cádiz 11 de Agosto de 1818.

AVISOS.

Los accionistas del fondo Vitalicio, que está al cargo de la Real Junta de Fortificaciones de esta Plaza, podrán acudir á la Contaduría de ella á recoger sus respectivos libramientos de los seis segundos meses del año de 1817, cuyos intereses han de satisfacerse conforme lo vaya permitiendo el estado de sus fondos por orden numérico, é inmediatamente lo serán las Acciones señaladas desde el número 1.º al 280 en la Tesorería de estos caudales. Cádiz 14 de Agosto de 1818.

Un caballero desea pasar á Madrid en posta, si hubiese alguno que tenga que hacer lo mismo, lo podrán verificar costeandolo entre los dos, vive en la calle de Murguía número 143, cuerpo principal.

En la plazuela de la Virreina número 46, se traspasa una

asesoría de dos puertas con un buen almazón, acomodable á varios establecimientos. Tiene una gran trastienda y entresuelo habitables. El que quisiere tratar de ajuste podrá verificarlo con el dueño de la Real fábrica de peines, establecida en la calle de Cobos número 247, casa de su habitación.

Un joven de diez y ocho años de edad, de buena educación, que sabe leer y escribir, solicita servir á algun sugeto que viage por tierra en la Península, ó fuera de ella, aunque sea fijándose fuera de Cádiz donde guste. Tiene personas que acrediten su conducta, y de ello darán razon en la imprenta de este periódico.

Coleccion de muestras de letra bastardilla por el método mas sencillo que prescribe la enseñanza, por Don José Hermenegildo de Zafra, profesor de primera educación en la Villa y Corte de Madrid, publicadas en 1815. Se venden por cuadernos y muestras sueltas en la librería de Lozano, calle de la Carne.

Una morenita de veinte y cuatro años solicita casa donde criar, ó cria para su casa; la leche es de cinco meses, y darán razon en la calle del silencio número 360.

Las verdaderas botellas del Rob Antihisifilítico, su autor el caballero Boiveau Lafecteur de Paris, se hallan en el único depósito del mismo en esta ciudad, calle Ahumada núm. 13.

En la calle de Juan de Andas esquina á la del Hondillo ha llegado un surtido de sombreros de la mejor fábrica de España, armados para militares con adornos y sin ellos, redondos para hombres, de varios precios y calidades para zagalones, igual surtido para niños, de todos tamaños y calidades, gorras para señoras de pelo de varios colores y con plumas, dichas para niñas de colores y plumas: todo se vende con la mayor equidad de cuenta del fabricante.

TEATRO.—*Amar despues de la muerte y Tuzani de las Alpujarras* (com. en 3 actos, en la que tendrá el honor de desempeñar la parte principal de carácter jocoso el Sr. Antonio Hermosilla.)—*El Fandango* (por la Sra. Margolles y el Sr. Alonso.)—*Los tres novios imperfectos* (sainete en el que dicho Hermosilla cantará al arpa.)—A las cuatro y media.

El sordo en la Posada (com. en 2 actos.)—*Julio Cesar en Egipto* (baile heróico trágico pantomímico en 5 actos de la composición del Sr. Cozzer.)—*El queso de Casilda* (sainete.)—A las ocho.

Producto del dia 12 del corriente 4249 rvn.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.